



ORD. N° 2113 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1001, de fecha 08.10.2015

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a Const.
Jorge Gallardo Vera E.I.R.L.

SANTIAGO, 15 OCT. 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES,
MODALIDAD PRIVADA

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LOS RIOS.

1. Para ser revisado en esta Coordinadora Nacional, se recibieron antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

CONSTRUCTORA JORGE GALLARDO VERA E.I.R.L.
RUT.: 76.196.899-8

RES.E. N° 352/02.10.2015.
ROL 14- 231

- 2 De acuerdo al análisis practicado en estas oficinas, con fecha 14.10.2015, se ratifica la inscripción efectuada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
- 4.- Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE
VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA



DIVISION TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS